

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6574 ATLAS PARK, S.A.

El Órgano de Administración de la mercantil "ATLAS PARK, S.A.", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales, ha acordado proceder a realizar la convocatoria formal de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Vigo (Pontevedra), C/ Ramón y Cajal nº 8, el próximo día 7 de enero de 2024, a las 12:00 horas, con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31/12/2022.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31/12/2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022.

Cuarto.- Examen y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31/12/2023.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31/12/2023.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y en su caso aprobación, del cese de los actuales miembros del consejo de administración, esto es, Dña. Pilar Muleiro Antón, Dña. Celsa Muleiro Antón y Dña. Patricia Muleiro Antón.

Segundo.- Propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento de los nuevos miembros del consejo de administración de la sociedad, por un periodo de seis años y aceptación de los cargos.

Tercero.- Propuesta y en su caso aprobación, de modificación de los estatutos de la sociedad, en lo relativo al régimen de convocatorias y a la obligatoriedad de convocar mediante anuncio en el BORME y en un periódico local.

Cuarto.- Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los señores accionistas.

Quinto.- Delegación de las facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria.

Asimismo, al preverse la modificación de los Estatutos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas. Este derecho de asistencia puede ejercerse o delegarse, pudiendo el accionista hacerse representar por su cónyuge, ascendiente o descendiente o por otro socio. La representación deberá conferirse mediante escrito dirigido al Presidente de la Junta y específicamente para la presente Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Vigo, 25 de noviembre de 2024.- Presidenta del Consejo de Administración, D^a. Patricia Muleiro Antón.

ID: A240055137-1